

Santiago, 5 de mayo de 2020
GGV/42

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaña la información de ciertos hechos que, a criterio de esta compañía, revisten el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad.

Atentamente,


GENARO LAYMUNS HEILMAIER
GERENTE GENERAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Incl.: Lo indicado
c.c.: Archivo

GLH/gcg.

HECHO ESENCIAL

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas de **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**, celebrada el 30 de abril de 2020, se ha elegido como Directores de la sociedad a las siguientes personas:

Francisco Javier Errázuriz Ovalle
Eduardo Viada Aretxabala
Enrique Goldfarb Sklar
Juan Enrique Budinich Santander
Claudio Asecio Fulgeri